

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ZONA FRANCA DE POSORJA
ZOFRAPORT S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

En la parroquia rural Posorja de la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil quince, siendo las ocho horas, en las oficinas ubicadas en el sector Guarillo Grande, solares números 1 – 2, de la manzana 233, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ZONA FRANCA DE POSORJA ZOFRAPORT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) La compañía española **ALBAFRIGO S.A.** debidamente representada por la señorita María del Carmen Rugel Armendáriz, quien comparece mediante carta-poder otorgada por el señor IGNACIO SAEZ DE IBARRA TRUEBA, en su calidad de Consejero Delegado de la compañía, propietaria de 410.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-

- b) La compañía **EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.** debidamente representada por la señorita María del Carmen Rugel Armendáriz, quien comparece mediante carta-poder otorgada por el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de 2.195.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Preside la sesión la señorita Corina García Vera, como Presidenta ad-hoc y actúa como Secretaria de la Junta, la señora Paquita Cucalón Echeverría.

La Presidenta ad-hoc solicita a la Secretaria constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La Secretaria informa a la Presidenta ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía.
6. Conocer y resolver sobre la distribución del saldo de la utilidad del ejercicio económico 2014.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de Auditores Externos para el periodo fiscal 2015.

Inmediatamente, la Presidenta ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es, *conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.*

Toma la palabra la Presidenta ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía, señora Paquita Cucalón Echeverría, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2014. Una vez leído que fue el informe de la Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** de orden del día, esto es, dar lectura al informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazan, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

Inmediatamente se pasa a conocer, el **TERCER PUNTO** de orden del día, esto es, dar lectura al informe de los Auditores Externos, PKF, sobre el ejercicio económico que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Los accionistas de la compañía, luego de analizar el informe presentado por los Auditores Externos, resuelven por unanimidad aprobarlo.

A continuación la Presidenta ad-hoc de la Junta, pasa a conocer el **CUARTO PUNTO** de orden del día y pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja utilidad neta de CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 140,567.82).

Posteriormente la Presidenta ad-hoc de la junta, pone a consideración de los accionistas el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es, *conocer y aprobar el aporte referente a la reserva legal de la compañía*, correspondiente a la cantidad de CATORCE MIL CINCUENTA Y SEIS 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 14,056.78) para lo cual los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo.

SEXTO PUNTO: A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto de orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, se resuelve que el valor de CIENTO VEINTI SEIS MIL QUINIENTOS ONCE 04/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 126,511.04), que proviene de la utilidad, posterior al cálculo de reserva legal y participación a trabajadores, sea registrado como reserva facultativa. El impuesto a la renta no se considera, ya que, la compañía esta exonerada del referido impuesto, por encontrarse en Zona Franca.

A continuación se procede a tratar el **SÉPTIMO PUNTO** de orden del día, referente a la designación del Comisario y Auditores Externos para el periodo fiscal 2015, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el periodo fiscal antes referido y como Auditores Externos a la firma PKF Accountants & Business Advisers.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta, siendo las 10h00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10h30.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, el informe de la auditoría externa, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas

y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2014 y una copia certificada del acta.

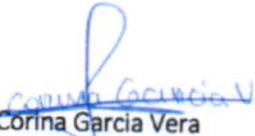
Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con la Presidenta ad-hoc y la Secretaria de la Junta.


María del Carmen Rugel Armendáriz

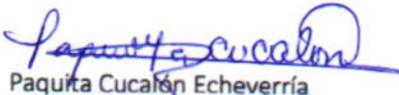
p. ALBAFRIGO S.A. (ACCIONISTA – CARTA PODER)


María del Carmen Rugel Armendáriz

p. EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A. (ACCIONISTA – CARTA PODER)


Corina Garcia Vera

PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA


Paquita Cucalón Echeverría

SECRETARIA DE LA JUNTA

GERENTE GENERAL